

TEMAS DE POBLACIÓN:

LA OPORTUNIDAD ESTADÍSTICA DEL CENSO EN VENEZUELA

El país posee una tradición censal histórica de gran relevancia, la cual se remonta al año 1873, cuando se efectúa el primer censo en Venezuela. Desde esa fecha se han efectuado censos de población de manera periódica y a partir de 1941 el censo de la población y las viviendas se realizan en forma conjunta.

El último Censo de Población y Vivienda efectuado en el país fue el XIV, el cual se realizó en el año 2011.

En el mencionado censo y con miras a un posterior análisis integral, se empadronó simultáneamente a la población indígena que habita en sus zonas ancestrales, empleando el mismo cuestionario para conocer todas las características de viviendas, hogares y personas. Además, por primera vez en la historia de los censos en Venezuela, se buscó visibilizar a la población residente en el país que se auto reconoce como afrodescendiente.

Según el censo 2011 la población en Venezuela se ubicó en 27.227.930 personas- el censo de población nos permite obtener las principales características de la población residente en el país, los hogares que conforman y las viviendas que habitan. Al agregar la omisión censal, la población residente en el país alcanzó a 28.946.101 de personas.

Con base en la información censal y la omisión, se efectúan estimaciones y proyecciones de población por edad y sexo a nivel nacional, estatal y a otros niveles geográficos menores, también proporciona indicadores y tendencias de los componentes del cambio demográfico como la natalidad, la mortalidad y la migración. Esta información es de vital importancia por cuanto es la base para la planificación, la determinación del situado constitucional, la representación a los diferentes cuerpos deliberantes, entre otras.

La realización del censo de población y vivienda tuvo como objetivo general proporcionar información estadística acerca del volumen, características y distribución de la población y las viviendas en el territorio nacional. Se destaca entre sus usos legales el servir de base cuantitativa para garantizar la representación

equitativa de la población en la Asamblea Nacional, Consejos Legislativos y Concejos Municipales, así como para la asignación de fondos a las gobernaciones y alcaldías y la reformulación de leyes con incidencia en el bienestar de la sociedad.

Tener acceso a los datos censales y hacer uso inteligente de ellos permiten al Estado, al empresario y al ciudadano en general, ser más eficientes en el cumplimiento de sus deberes y más activos en la defensa de sus derechos. Además, la información que aportan los censos es un insumo básico en la planificación del desarrollo económico y social del país, porque responde directamente a la cuantificación de la demanda de la población de bienes materiales, servicios y obras públicas del entorno habitacional, a todos los niveles geográficos investigados. Estas demandas están relacionadas directamente con el volumen y estructura por edad y sexo de la población, y con otras características socio-demográficas también estudiadas.

Para el Instituto Nacional de Estadística es motivo de satisfacción el colocar esta información a disposición del numeroso público usuario, por cuanto estamos conscientes de que será ampliamente utilizada por los estudiantes, investigadores, gerentes públicos y privados, organizaciones vecinales y comunitarias, comunicadores sociales, estadistas, gobernadores y alcaldes, todos ellos responsables de lograr un mejor conocimiento de la realidad de nuestro país que permita el diseño y la ejecución de los planes de desarrollo de todos los aspectos de la vida nacional

Venezuela exhibe una larga tradición censal. Así puede establecerse que en el último cuarto del siglo XIX se levantaron 3 censos; durante el siglo XX se realizan 9 censos y en el presente siglo se han realizado 2 censos. La historia estadística documental del país, desde la colonia hasta 1873, se sostiene sobre opiniones y estimaciones de expertos funcionarios gubernamentales y reconocidos viajeros, quienes proporcionaban para la época referencias demográficas sobre el estado de la población del país.

VENEZUELA		
CUADRO 2.1. POBLACIÓN Y DENSIDAD CENSOS 1873 - 2011		
CENSO	POBLACIÓN	DENSIDAD 1/ (Hab/Km ²)
1873 (7 Nov.)	1.732.411	1,9
1881 (27 Abr.)	2.005.139	2,2
1891 (15 Ene.)	2.221.572	2,5
1920 (1 Ene.)	2.479.525	2,8
1926 (31 Ene.)	2.814.131	3,1
1936 (26 Dic.)	3.364.347	3,7
1941 (7 Dic.)	3.850.771	4,3
1950 (26 Nov.)	5.034.838	5,6
1961 (26 Feb.)	7.523.999	8,4
1971 (2 Nov.)	10.721.522	11,9
1981 (20 Oct.)	14.516.735	16,2
1990 (21 Oct.)	18.105.265	20,1
2001 (22 Oct.)	23.054.210	25,5
2011 (30 Oct.)	27.227.930	30,1

1/ LA SUPERFICIE DEL PAÍS ES DE 916.445 KILÓMETROS CUADRADOS. PARA EL CÁLCULO DE LA DENSIDAD NO SE INCLUYEN 13.245 KILÓMETROS CUADRADOS CORRESPONDIENTES A LA SUPERFICIE DE LOS LAGOS VALENCIA Y MARACAIBO

Los resultados censales obtenidos del XIV Censo Nacional de Población y Vivienda (2011) señalan que la población empadronada fue de 27,2 millones de habitantes, presentando una tasa de crecimiento geométrica poblacional intercensal anual de 1,7% y una densidad de población 30,1 personas por km.² para el año 2011. El aumento de la población en el último decenio puede estimarse en unos 4,2 millones de personas.

EL BONO DEMOGRÁFICO Y LA TRANSICIÓN DEMOGRÁFICA

El bono demográfico es la ventaja u oportunidad que se deriva de un crecimiento de la población más lento o pausado, que provoca la disminución de la relación de dependencia (razón entre total de población de 0 a 14 años más la población de 65 años y más, dividido por el total de población de 15 a 64 años, multiplicado por 100)

En función de ello y con una buena administración de los recursos, económicamente pueden darse dos situaciones favorables para el desarrollo: al reducirse el peso de la población menor de 14 años, que demanda una particular inversión social de alimentación, salud y educación entre otros, aumentan las posibilidades de ahorro.

Seguidamente, a partir de ese ahorro, puede generarse inversión en áreas prioritarias como vivienda, vialidad, seguridad personal, salud, educación, creación de empleos, entre otras inversiones para el desarrollo, mientras que socialmente,

pueden darse otros enfoques en las políticas públicas, que permitan la reorganización interna de los hogares en la consecución de una mejor calidad de vida.

La transición demográfica, se define como un proceso de evolución relativamente largo de la población de un país, que se inicia con altas tasas de mortalidad y natalidad y culmina con estos indicadores significativamente más bajos. Tanto en el inicio como en el fin de este proceso, se observan bajas tasas de crecimiento poblacional, sin embargo, en el transcurso del mismo suelen incrementarse primero como consecuencia de la caída en las tasas de mortalidad, para luego disminuir por efecto de la reducción en las tasas de natalidad.

La transición demográfica impacta en la estructura por edad de la población. En el transcurso de la transición demográfica, el peso relativo de los jóvenes primero aumenta, debido a la incorporación de las cohortes nacidas durante el período de descenso sostenido de la natalidad, y después vuelve a disminuir, como consecuencia del proceso continuo de envejecimiento de la población.

Venezuela, así como otros países de la región, está experimentando grandes cambios en la estructura por edad de su población, caracterizados principalmente por una importante reducción del porcentaje de los niños, niñas y adolescentes (hasta 14 años) y un aumento de la proporción de la población adulta. Estos cambios en la estructura por edad conllevan a un momento en el tiempo (bono demográfico), donde la proporción de personas en edades potencialmente productivas (15 a 64 años de edad) crece de manera sostenida en relación con las personas menores de 15 y mayores de 64 años, las cuales suelen conformar el grupo de población inactiva.

Basándose en las observaciones que Warren Thompson (1929) hizo de los cambios en las tasas de natalidad y mortalidad, así como de los conceptos de Frank Wallace Notestein (1953) entre otros autores, el Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía, CELADE, creó una tipología para describir el comportamiento demográfico de los países latinoamericanos que diferencia etapas sucesivas y progresivas dentro de una visión unilineal de la transición demográfica; ella contempla cuatro fases de la transición demográfica: incipiente, moderada, en plena

transición y avanzada.

De acuerdo con esta clasificación, Venezuela se ubica dentro del Grupo III de países de América Latina que se encontrarían en una etapa de plena transición demográfica. La fase III ha sido caracterizada por el CELADE como una etapa con natalidad y mortalidad moderadas o bajas, lo que determina un crecimiento natural (nacimientos menos defunciones) moderado de 2 a 2,5%, y una estructura por edad que se mantiene todavía relativamente joven, aunque presenta una disminución de la relación de dependencia.

El impacto de la transición demográfica en el crecimiento y estructura etaria de la población, es disímil a lo interior del territorio nacional, debido a que los cambios en la fecundidad, la mortalidad y la migración han ocurrido con distinta intensidad y han estado enmarcados en diferentes factores económicos, sociales, políticos y culturales.

De acuerdo a la relación de dependencia demográfica, se organizaron las entidades federales según la fase de la transición demográfica en la que se encuentran. Tradicionalmente se emplean 3 criterios: avanzada, plena y moderada, sin embargo en ciertos países de América Latina en su desagregación geográfica podemos observar una transición muy avanzada o más avanzada, dada su condición de crecimiento demográfico natural bajo y su relación con otras variables como la mediana de edad, esperanza de vida o tasa global de fecundidad.

En Venezuela las entidades en **transición más avanzada** son: Distrito Capital, Vargas, Nueva Esparta, Aragua y Miranda. Dichas entidades presentan la relación de dependencia total más bajas edad media más altas al igual que el índice de envejecimiento.

Las entidades federales en **transición avanzada** son: Carabobo, Lara, Bolívar, Anzoátegui, Falcón y Mérida.

En **plena transición** demográfica se encuentran: Guárico, Monagas, Portuguesa, Yaracuy, Sucre, Táchira, Trujillo, Zulia, Barinas y Cojedes. Finalmente, aún con tasas brutas de natalidad y mortalidad moderadamente altas se encuentran Delta Amacuro, Apure y Amazonas. (**Transición moderada**)

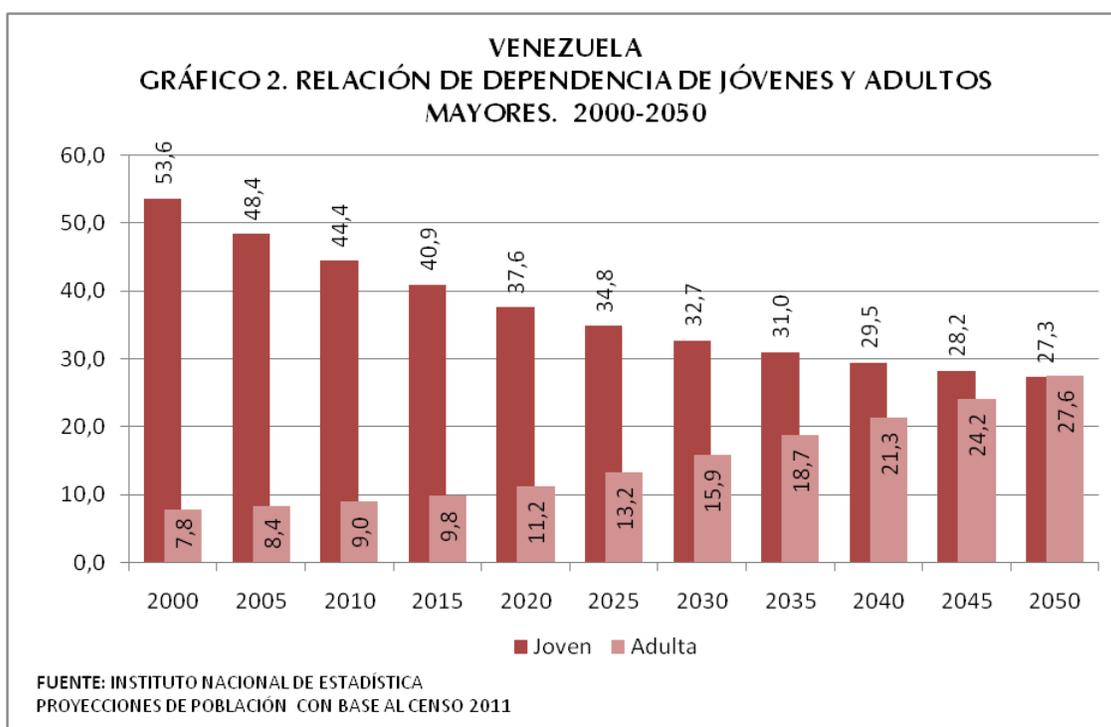
VENEZUELA
CUADRO 1. ENTIDADES FEDERALES, SEGÚN FASE DE LA TRANSICIÓN DEMOGRÁFICA. CENSO
2011

ENTIDAD FEDERAL	FASE DE LA TRANSICIÓN	RELACIÓN DE DEPENDENCIA			ÍNDICE DE ENVEJECIMIENTO	EDAD MEDIANA	ÍNDICE DE MASCULINIDAD
		TOTAL	JUVENIL	ADULTO			
Distrito Capital	Más Avanzada	42,7	31,0	11,7	56,7	31	92,8
Miranda		46,0	35,9	10,1	42,9	29	94,9
Vargas		47,3	37,2	10,0	41,0	29	97,1
Aragua		45,3	36,3	9,0	38,7	28	97,0
Nueva Esparta		47,2	38,0	9,2	36,8	28	101,5
Carabobo	Avanzada	46,1	38,0	8,1	34,1	27	98,0
Lara		49,5	40,3	9,2	34,0	27	99,2
Mérida		48,7	38,6	10,1	38,1	27	99,1
Bolívar		50,7	44,0	6,7	24,3	25	100,8
Anzoátegui		49,0	41,4	7,6	28,6	26	100,9
Falcón		50,9	41,6	9,2	33,1	26	100,5
Barinas	Plena Transición	53,2	45,8	7,4	24,5	24	103,7
Cojedes		50,4	43,5	6,9	25,4	25	102,6
Guárico		51,1	42,7	8,4	29,7	25	103,1
Monagas		53,3	45,9	7,4	24,9	25	101,1
Portuguesa		53,5	45,9	7,6	25,3	25	102,6
Sucre		53,6	43,1	10,5	35,8	26	101,1
Táchira		46,2	36,3	9,9	40,7	28	98,4
Trujillo		53,0	41,5	11,5	39,3	27	99,9
Yaracuy		52,9	44,2	8,7	29,0	25	101,0
Zulia		51,2	43,2	8,0	29,0	26	100,0
Amazonas	Moderada	67,7	62,1	5,6	13,8	21	104,8
Apure		59,8	52,8	7,0	19,9	22	103,0
Delta Amacuro		65,1	57,4	7,7	19,6	22	106,3

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA

El bono demográfico comprende todo el período de disminución de la relación de dependencia, más la etapa en que esta relación empieza a subir, debido al aumento proporcional de las personas mayores, pero todavía se mantiene en niveles relativamente bajos.

En el Gráfico 1 se aprecia que la relación de dependencia total cae sostenidamente a partir del año 2000 hasta el año 2027 donde empieza a ascender. Asimismo se observa que la relación de dependencia más baja (48,1 dependientes por cada 100 potencialmente activos) ocurrirá entre los años 2024-2026. Ya en el Gráfico 2 se muestra la relación de dependencia de jóvenes y de adultos, con una inminente disminución de la primera y un crecimiento importante de la segunda, al punto de que en el año 2050 son prácticamente iguales. La importancia de estas diferencias en las relaciones de dependencias inciden en la planificación de las políticas públicas del país, al establecer las necesidades de acuerdo a los cambios etarios de la población.

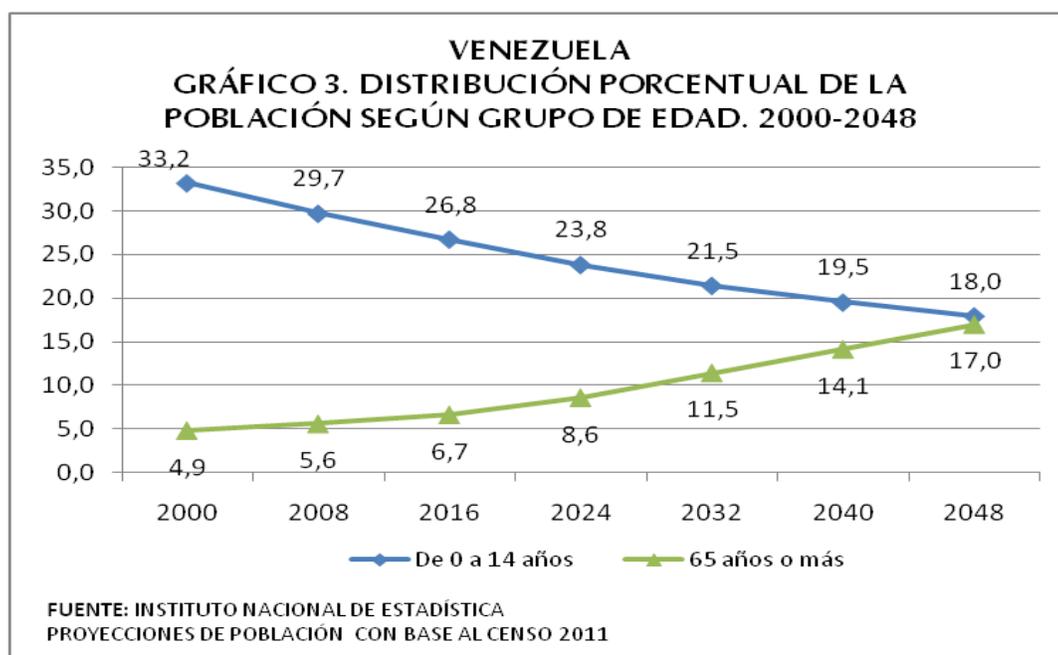


¿Demográficamente cómo ocurre?

A lo largo del tiempo el país ha experimentado la llamada transición demográfica, pasando de altas a bajas tasas de mortalidad y natalidad. Ello ha ocasionado el descenso de la tasa de crecimiento geométrico intercensal, la cual se ubicó en 1,7% para el Censo 2011.

El bono demográfico se inicia cuando la proporción de población menor de 15 años alcanza menos del 30% del total de población, y termina cuando el grupo de personas mayor de 64 años de edad alcanza un porcentaje superior al 15% del total de la población del país. Ver Gráfico 3.

De acuerdo con lo anterior, y lo observado en las proyecciones de población con base en el censo 2011, Venezuela inició la etapa del bono demográfico en el año 2008 y terminará dicha época de bonanza demográfica en el año 2043.

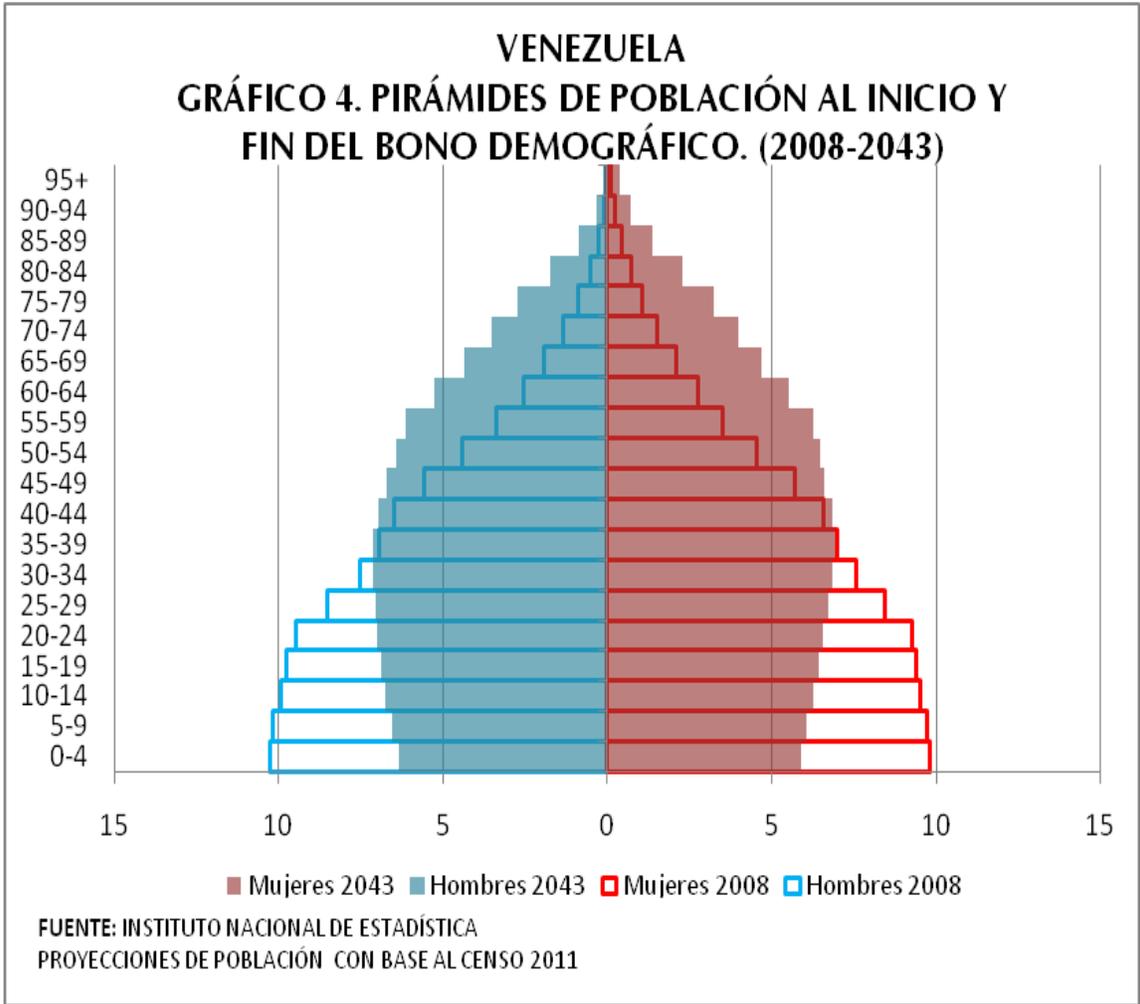


Con el desaceleramiento de la fecundidad que conlleva a la reducción de los nacimientos, y una esperanza de vida favorable para las mujeres, se observará en el país una pirámide de edad con la base cada vez más estrecha (por la primera razón) y con un peso relativo superior en las mujeres (por el segundo motivo).

Según las proyecciones de población, a futuro, se espera que en el año 2043: el índice de masculinidad se ubique en 95 hombres por cada 100 mujeres, la proporción del grupo menor a 15 años de 18%, una proporción muy similar del grupo mayor de 64 años (17%) y una esperanza de vida al nacer de 75,14 años para hombres y 81,45 para las mujeres.

Conocer las transformaciones de nuestra población en el futuro permite suponer las demandas, necesidades o requerimientos de diversos grupos de

población, así como las potencialidades a explotar para traducir las ventajas potenciales de este bono demográfico en beneficios reales para nuestra sociedad así como sacar el mejor provecho y garantizar una mejor calidad de vida en el futuro.



Bono Demográfico

SALUD:

Con los cambios en las relaciones de dependencia, y la reducción de la inversión social en salud de los niños, se hace necesario, aprovechar la reducción de la dependencia de menores y reorientar el gasto de salud hacia el grupo de los adultos mayores, por ejemplo mediante cambios en la infraestructura hospitalaria, orientación geriátrica, especialización en enfermedades crónicas propias de esta población.

SEGURIDAD SOCIAL:

Hay que considerar que, a medida que aumenta la proporción de los adultos mayores, se dificultará el financiamiento de las pensiones. Por eso se debe planificar con miras al futuro, reduciendo los empleos precarios e informales, mejorar la legislación en torno a la protección de las cotizaciones de los empleados y mejorar la calidad y cobertura de las pensiones en general.

GÉNERO:

Con el incremento de la participación de la mujer en la actividad económica, que ha sido favorecida por la reducción de la fecundidad y por el cambio en la composición de las familias, es posible generar un aumento en el aporte que ellas pueden realizar a los ingresos de sus hogares y por lo tanto al crecimiento económico y a la reducción de la pobreza.

Por ello se deben propiciar políticas públicas que reduzcan la brecha de género y las barreras de acceso a la mujer al campo laboral.

Al garantizar empleos dignos y productivos para las mujeres se puede potenciar el ahorro.

EMPLEO:

El rápido crecimiento de la fuerza de trabajo, implica que una gran cantidad de jóvenes demanden ingreso al mercado laboral. Por ello se debe potenciar la calidad y la cantidad de los puestos de trabajo, ya que si el empleo es de alta productividad, la economía crecerá a tasas muy altas.

EDUCACIÓN:

La liberación de recursos (de consumo) en educación formal en relación a los ingresos laborales, podrían usarse en ampliar la cobertura o mejorar la calidad de los sistemas educativos sin necesidad de incrementar la carga fiscal. Se hará necesaria la capacitación de los recursos humanos, preparar técnicamente a la población que ingresará al mercado laboral lo que permitirá que ésta pueda tener empleo formal e ingresos dignos.

MIGRACIÓN:

Como el tiempo de bonanza demográfica es diferente en cada una de las entidades federales al país, por sus propias condiciones demográficas, se debe garantizar la distribución del ahorro y la planificación con visión georeferenciada para evitar la migración forzada de población entre entidades. Así como es propicio, retener en el país a la población joven productiva y trabajadora.